

#PORINTENSASLLUVIAS

Abren crédito por 500 mdp

INFONACOT ACTIVA PROGRAMA PARA LOS AFECTADOS

POR NANCY BALDERAS

NANCY.BALDERAS
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Con el propósito de contribuir a aliviar la situación de emergencia que enfrenta la población por las intensas lluvias, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) activó su Programa de Apoyo a Damnificados, con una línea de crédito de 500 mdp para los trabajadores afectados.

César Alberto Martínez Baranda, director general del Instituto Fonacot, expuso que se destinarán los recursos para cubrir las solicitudes de crédito en Baja California Sur, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Sonora, donde 56 municipios han recibido declaratorias de emergencia debido a los efectos de las intensas lluvias.

Precisó que precisó que el programa se aplica mientras dura la vigencia de las declaratorias de emergencia y desastres naturales, emitidas por la Coordinación Nacional de Prevención Civil de la Secretaría de Gobernación.



FOTO: LESLIE PEREZ

• **RECURSOS.** César Alberto Martínez Baranda, titular del Infonacot, informó la declaratoria.



APOYO

Los trabajadores que fueron afectados pueden tramitar su crédito en cualquiera de las sucursales de las entidades dañadas".

ALBERTO MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INFONACOT

El acceso al financiamiento será de forma rápida para que los trabajadores puedan reponer su patrimonio perdido o dañado, y contarán con tasas preferenciales con autorización sin comisiones por apertura, además de descuentos vía nómina, 120 días para que se realice el primer descuento del crédito y plazos de pago desde seis hasta 30 meses.

Los trabajadores que reciban el crédito dispondrán del recurso mediante un depósito en una cuenta bancaria del trabajador o en su tarjeta Infonacot y podrán usarlo para cubrir cualquier necesidad, desde reponer su patrimonio perdido o dañado, incluso pagar servicios, o bien, adquirir materiales para la construcción de inmuebles y enseres domésticos. #

